



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

27 de agosto de 2020
DMS-1485-08-2020

Señora
Leda Milena Muñoz
Directora Ejecutiva
Fundación Omar Dengo

Asunto: Respuesta a oficio DE-063-2020 / Ref 8339

Estimada señora:

Me dirijo a usted con ocasión de saludarle y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, en atención al oficio DE-063-2020, referente a la lista de instituciones preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE-MEP-FOD en 2021, me permito remitir la certificación DPI-0544-2020 de la Dirección de Planificación Institucional y el oficio DVM-AC-0872-08-2020 del Viceministerio Académico del Ministerio de Educación Pública.

Cordialmente,

ADRIANA SEQUEIRA GOMEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ADRIANA SEQUEIRA GOMEZ (FIRMA) Fecha: 2020.08.27 13:56:45 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

SVN

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Reynaldo Ruiz Brenes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DPI-0544-2020

CERTIFICA QUE

Según el Anteproyecto de Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Pública para el Año 2021, entregado a la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda en días recientes, por parte de la Dirección de Planificación Institucional, se incorporaron los siguientes rubros previstos presupuestariamente en el Programa 555, correspondiente a las transferencias previstas para la gestión correspondiente a la Fundación Omar Dengo.

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3420	202	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos de operación y desarrollo para la atención de estudiantes del apoyo Programa Nacional de Informática Educativa PRONIE MEP-FOD, en los centros educativos públicos de III Ciclo de la Enseñanza General Básica, de conformidad con la Ley No. 8207 del 03-01-2002, el convenio marco de cooperación entre el ministerio de educación y la fundacion omar dengo y los lineamientos para la gestión en la administración de los activos pertenecientes al programa nacional de informática educativa pronie MEP-FOD, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018). Ced. Jur. 3-006-084760.	¢ 1,076,293,490.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3480	204	Fundación Omar Dengo (Para cubrir parcialmente los costos de apoyo académico especializado de investigación, desarrollo, formación profesional, que brinda el Instituto INNOV@ de la FOD, al PRONIE MEP-FOD, de acuerdo con la Ley N°8207 del 03-01-2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo y los lineamientos para la gestión en la administración de los activos pertenecientes al programa nacional de informática educativa PRONIE MEP-FOD, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018).Cédula Jurídica 3-006-084-760	¢ 53,234,813.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	208	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos operativos de apoyo al PRONIE MEP-FOD, en escuelas públicas de Enseñanza Preescolar, I y II Ciclos de la Educación General Básica, según Ley No. 8207 del 03-01-2002. Convenio de Cooperación PRONIE MEP-FOD, así como el acuerdo de ejecución del Programa Nacional de Informática Educativa, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). ced. jurídica 3-006-084-760.	¢ 5,270,246,504.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	209	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de Educación Preescolar, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) Cédula Jurídica 3-006-084-760,	¢ 173,064,788.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	210	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de I y II ciclos de la Educación General Básica, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 2,782,907,738.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3420	211	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la red educativa bicentenario en los centros educativos públicos de III ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 1,524,928,213.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	212	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de educación para Jóvenes y Adultos, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) y criterio jurídico daj-0056-c-2020 del 29 de abril de 2020. ced. jurídica 3-006-084760	¢ 19,626,200.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	213	Fundación Omar Dengo (Para cubrir gastos operativos para la implementación del proyecto de la Red Educativa Bicentenario, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 418,072,199.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	214	Fundación Omar Dengo (Para cubrir gastos en remuneraciones para la implementación del proyecto de la Red Educativa Bicentenario, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 152,215,262.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	70302	001	2320	3480	200	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos de ampliación de la cobertura en colegios para estudiantes de III ciclo incluye la adquisición de equipo de cómputo, equipo periférico, licencias de programas para los nuevos ambientes, técnico-pedagógico, apoyo a los centros educativos para acondicionar el aula para el laboratorio, costos de administración de proyecto como instalación de los equipos en los respectivos centros educativos y costo de mantenimiento de los laboratorios según acuerdo de ejecución del PRONIE MEP-FOD ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). ced. jurídica: 3-006-084760	¢ 2,248,240,405.00

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	70302	001	2320	3480	202	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos de ampliación de la cobertura de laboratorios para los estudiantes de escuelas primarias que permita contribuir a cerrar la brecha digital y efectuar la renovación del equipo computacional en laboratorios dañados obsoletos y en mal estado del componente de preescolar y del I y II ciclo. esta inversión incluye la adquisición de equipo de cómputo, licencias de programas para los nuevos ambientes, equipos periféricos, apoyo a las aulas para acondicionar el aula para el laboratorio, costos de administración del proyecto y la instalación de equipos en los respectivos centros educativos, costo de mantenimiento de los laboratorios, según acuerdo de ejecución del PRONIE MEP-FOD ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). Ced. Jurídica 3-006-084-760.	¢12,279,190,815.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Es importante recalcar que actualmente el Anteproyecto Presupuesto se encuentra en etapa de análisis y ajustes para su presentación como Proyecto de Ley de Presupuesto ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, con el objetivo de su aprobación en Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2021.

REYNALDO
JOSE RUIZ
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
REYNALDO JOSE RUIZ
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2020.08.18 18:45:37
-06'00'

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a las 14 horas, del día 18 del mes de agosto del dos mil veinte.

De: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>

Enviado el: martes, 18 de agosto de 2020 19:15

Para: Ana Marcela Alí Herrera <marcela.ali@fod.ac.cr>

CC: Jason Chavarría León <Jason.Chavarria@fod.ac.cr>; Paula Jency Villalta Olivares <paula.villalta.olivares@mep.go.cr>; Karol Zuniga Ulloa <karol.zuniga.ulloa@mep.go.cr>; Andres Fernandez Arauz <andres.fernandez.arauz@mep.go.cr>

Asunto: RE: Consulta Presupuesto 2021

Estimada Ana Marcela:

Reciba un cordial saludo de mi parte y espero se encuentre bien.

Como respuesta a las solicitudes que anteceden en los correos anteriores, me permito adjuntarle certificación de recursos presupuestarios incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2021.

No omito manifestarle que dicho Anteproyecto de Presupuesto se encuentra en análisis, retroalimentación y ajustes por parte de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, por lo que estaré informándole cualquier información que corresponda en la gestión.

Quedo a disposición de requerir información adicional.

Reynaldo Ruiz Brenes

Director de Planificación Institucional
Ministerio de Educación Pública
Teléfono: 2258-5741 Ext. 1684



De: Ana Marcela Alí Herrera [<mailto:marcela.ali@fod.ac.cr>]

Enviado el: martes 18 de agosto de 2020 11:39 a.m.

Para: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>

CC: Jason Chavarría León <Jason.Chavarria@fod.ac.cr>

Asunto: RE: Consulta Presupuesto 2021

Buenos días don Reynaldo.

Le agradezco por favor hacernos llegar la certificación del presupuesto 2021 para la FOD.

Saludos cordiales y gracias



Ana Marcela Alí Herrera
Directora
Área Financiera Administrativa

2527-6119

marcela.ali@fod.ac.cr

www.fod.ac.cr

De: Ana Marcela Alí Herrera

Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 09:00

Para: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>

Asunto: Consulta Presupuesto 2021

Buenos días don Reynaldo.

Espero se encuentre muy bien.

Quisiera consultar si ya el MEP envió su presupuesto para el año 2021 al Ministerio de Hacienda.

Quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales



Ana Marcela Alí Herrera
Directora
Área Financiera Administrativa

2527-6119

marcela.ali@fod.ac.cr

www.fod.ac.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

REF 8646

San José, 24 de agosto del 2020
DVM-AC-0872-08-2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra de Educación Pública

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial. En atención al oficio DMS-1447-08-2020 referente a la solicitud de la lista de instituciones educativas preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE-MEP FOD en el año 2021.

A lo anterior, me permito remitir el listado de renovación para el año 2021, en que coinciden los centros educativos preseleccionados para la ampliación de cobertura de los programas correspondientes a PRONIE y Programa Nacional de Tecnologías Móviles – Tecnoaprender.

Cordialmente,

MELANIA
MARIA BRENES
MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MELANIA MARIA
BRENES MONGE (FIRMA)
Fecha: 2020.08.25
14:19:37 -06'00'

Melania Brenes Monge
Viceministra Académica

C. Archivo / Consecutivo /rss

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • Ext.: 1000 • Fax: (506) 2258-1260
San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

La presente información hace referencia a instituciones preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE MEP FOD para el año 2021, la cual se contrasta con la lista de renovación para el año 2021 presentada por el Programa Nacional de Tecnologías Móviles – Tecnoaprender, para determinar si existen o no coincidencias.

Centros educativos que tienen coincidencia para el año 2021.

Total: 57 centros educativos.

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0755	ARTURO TINOCO JIMENEZ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
5529	LOS PLANCITOS	Puntarenas	Corredores	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
1028	12 DE MARZO DE 1948	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1865	ANTONIO CAMACHO ORTEGA	CARTAGO	CARTAGO	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3307	ATILIA MATA FRESES	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3303	BALVANERO VARGAS MOLINA	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2902	BARRIO NUEVO	Puntarenas	Corredores	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3847	EL PORVENIR	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3851	FATIMA	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0384	J.N. CRISTO REY	San José	San José	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
5642	J.N. INGLATERRA	San José	Montes de Oca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0440	J.N. JOSE ANA MARIN CUBERO	San José	Vázquez de Coronado	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2222	J.N. JOSE EZEQUIEL GONZALEZ VINDAS	Heredia	San Pablo	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1161	J.N. JUAN RAFAEL MEÑO HIDALGO	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3



COSTA RICA
GOBIERNO DEL SIGLOVEINOVENO
2018-2022



Ministerio de
Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
6151	J.N. MANUELA SANTAMARIA RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
0362	J.N. MIGUEL OBREGON LIZANO	San José	Tibas	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
0371	J.N. OMAR DENGU GUERRERO	San José	San José	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
2210	J.N. PEDRO Ma BADILLA B.	Heredia	San Rafael	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
0402	J.N. PORFIRIO BRENES CASTRO	San José	Moravia	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
2320	J.N. SAN ROQUE	Guanacaste	Liberia	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
1845	JOSE LIENDO Y GOICOECHEA	Cartago	Paraíso	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
1221	JULIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
2003	LA MARGOT	Cartago	Turrialba	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
6002	LA PALMA	Limón	Talamanca	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
0722	LABORATORIO	San José	Pérez Zeledón	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
2162	LABORATORIO	HEREDIA	SAN RAFAEL	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
2299	LABORATORIO JOHN FITGERALD KENNEDY	GUANACASTE	LIBERIA	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
1369	LABORATORIO	ALAJUELA	SAN RAMON	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
5053	LABORATORIO TURRIALBA	Cartago	Turrialba	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
0396	LABORATORIO U.C.R.	San José	Montes de Oca	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
3008	LAUREL	PUNTARENAS	CORREDORES	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
3385	LIMON 2000	Limón	Limón	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
3375	LIVERPOOL	Limón	Limón	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3
3407	LOS CORALES	Limón	Limón	ATM <i>Preescolar</i>	Ampliación	2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0931	MIXTA PEDREGOSO	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1752	RESCATE DE UJARRAS	Cartago	Paraíso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3360	RIO CUBA	Limón	Matina	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1659	SAN RAFAEL	Alajuela	Guatuso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3136	SANTIAGO	Puntarenas	Golfito	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3389	ZENT	LIMON	MATINA	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0646	BAJO BERMUDEZ	San José	Acosta	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2568	ESTOCOLMO	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2071	LAS DELICIAS	Heredia	Sarapiquí	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3876	LAS PAVAS	ALAJUELA	UPALA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3812	LIDER DE BIJAGUA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3041	MARIA AUXILIADORA	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2534	MARIA MARIN GALAGARZA	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3868	RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
5457	SAN RAFAEL	Puntarenas	Osa	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3900	SANTA CLARA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
0461	SANTA MARTA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
4209	C.T.P. DE PUNTARENAS	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4228	C.T.P. GUÁCIMO	Limón	Guácimo	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4121	LICEO DE CHOMES	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
6567	LICEO RURAL LA UNION	Limón	Pococí	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

Centros educativos que no tienen coincidencia para el año 2021.
Total: 46 centros educativos.

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0949	LAS JUNTAS	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6409	LICEO RURAL SALITRE	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6465	LICEO RURAL VILLA HERMOSA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
3498	RANCHO GRANDE	Limón	Talamanca	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
5344	SAN FRANCISCO	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6401	TAMIJU	Limón	Limón	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
3817	ARGENDORA	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2277	COPALCHI	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6878	DUASKLO	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3615	EL BALASTRE	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3875	EL CARMEN # 2	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6877	JU KRIBATÁ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3043	LA FLOR DEL ROBLE	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0832	LA FORTUNA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0647	LA GLORIA	San José	Puriscal	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2813	LA GUARIA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3593	LA PRIMAVERA	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
5895	LICEO RURAL AGUAS ZARCAS	Limón	Limón	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2771	LINDORA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
3565	LOS LIRIOS	Limón	Guácimo	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2776	MONTAÑA GRANDE	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
1536	SAN ISIDRO ZAPATÓN	Alajuela	San Carlos	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
1794	SAN LUIS	San José	León Cortés	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2472	SANTA ELENA	Guanacaste	Nicoya	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3224	SANTA RITA	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3028	VEREH	Puntarenas	Corredores	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3781	VILLA NUEVA	Puntarenas	Aguirre	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
4214	C.T.P. CARLOS MANUEL VICENTE CASTRO	Puntarenas	Golfito	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4222	C.T.P. DE BATAAN	Limón	Matina	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4220	C.T.P. DE PUERTO JIMENEZ	PUNTARENAS	GOLFITO	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4189	C.T.P. LA SUIZA	Cartago	Turrialba	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
6217	LICEO RURAL GUACIMAL	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4871	NOCTURNO DE NICOYA	Guanacaste	Nicoya	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5929	NOCTURNO DE PUERTO VIEJO	Heredia	Sarapiquí	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4872	NOCTURNO DE SANTA CRUZ	Guanacaste	Santa Cruz	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5706	NOCTURNO DE SIQUIRRES	Limón	Siquirres	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4837	NOCTURNO DESAM PARADOS	San Jose	Desamparados	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4888	NOCTURNO LA CUESTA	Puntarenas	Corredores	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
5669	TELESECUNDARIA DE MEXICO	Alajuela	Upala	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
1683	CRISTO REY	Alajuela	Los Chiles	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2545	HATILLO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0424	J.N. JUAN XXIII	San José	Escazú	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0427	J.N. REPUBLICA DOMINICANA	San José	San José	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2815	LOS MANGOS	Puntarenas	Puntarenas	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2531	PUERTO POTRERO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6027	LICEO HIGUITO	San José	Desamparados	LIE ++ secundaria	Ampliación	1, 2 y 3

DESPACHO MINISTRA

De: Despacho de la Viceministra Académica <despachoacademico@mep.go.cr>

Enviado: martes, 25 de agosto de 2020 14:57

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

Asunto: Remisión oficio DVM-AC-0872-08-2020

Buenas, Sra. Guiselle Cruz

Reciba un cordial saludo. Para los efectos que estime pertinente, me permito remitirle el oficio DVM-AC-0872-08-2020 para lo que corresponda.

Por favor, le agradezco acuse de recibido.

Sin otro particular,

Despacho Viceministerio Académico
Ministerio de Educación Pública
Tel: (506) 2256-8391, Ext: 1000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Reynaldo Ruiz Brenes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DPI-0544-2020

CERTIFICA QUE

Según el Anteproyecto de Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Pública para el Año 2021, entregado a la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda en días recientes, por parte de la Dirección de Planificación Institucional, se incorporaron los siguientes rubros previstos presupuestariamente en el Programa 555, correspondiente a las transferencias previstas para la gestión correspondiente a la Fundación Omar Dengo.

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3420	202	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos de operación y desarrollo para la atención de estudiantes del apoyo Programa Nacional de Informática Educativa PRONIE MEP-FOD, en los centros educativos públicos de III Ciclo de la Enseñanza General Básica, de conformidad con la Ley No. 8207 del 03-01-2002, el convenio marco de cooperación entre el ministerio de educación y la fundacion omar dengo y los lineamientos para la gestión en la administración de los activos pertenecientes al programa nacional de informática educativa pronie MEP-FOD, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018). Ced. Jur. 3-006-084760.	¢ 1,076,293,490.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3480	204	Fundación Omar Dengo (Para cubrir parcialmente los costos de apoyo académico especializado de investigación, desarrollo, formación profesional, que brinda el Instituto INNOV@ de la FOD, al PRONIE MEP-FOD, de acuerdo con la Ley N°8207 del 03-01-2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo y los lineamientos para la gestión en la administración de los activos pertenecientes al programa nacional de informática educativa PRONIE MEP-FOD, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018).Cédula Jurídica 3-006-084-760	¢ 53,234,813.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	208	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos operativos de apoyo al PRONIE MEP-FOD, en escuelas públicas de Enseñanza Preescolar, I y II Ciclos de la Educación General Básica, según Ley No. 8207 del 03-01-2002. Convenio de Cooperación PRONIE MEP-FOD, así como el acuerdo de ejecución del Programa Nacional de Informática Educativa, ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). ced. jurídica 3-006-084-760.	¢ 5,270,246,504.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	209	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de Educación Preescolar, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) Cédula Jurídica 3-006-084-760,	¢ 173,064,788.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	210	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de I y II ciclos de la Educación General Básica, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 2,782,907,738.00

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2257-2096

San José, V piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios

www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3420	211	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la red educativa bicentenario en los centros educativos públicos de III ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 1,524,928,213.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	212	Fundación Omar Dengo (Para cubrir los costos del servicio de conectividad de la Red Educativa Bicentenario en los centros educativos públicos de educación para Jóvenes y Adultos, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) y criterio jurídico daj-0056-c-2020 del 29 de abril de 2020. ced. jurídica 3-006-084760	¢ 19,626,200.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	213	Fundación Omar Dengo (Para cubrir gastos operativos para la implementación del proyecto de la Red Educativa Bicentenario, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 418,072,199.00

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
555	60402	001	1320	3410	214	Fundación Omar Dengo (Para cubrir gastos en remuneraciones para la implementación del proyecto de la Red Educativa Bicentenario, de conformidad con la ley no. 8207 del 3/01/2002, el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/2/2018, y el anexo n°2 al convenio marco para la implementación de la Red Educativa Bicentenario del 14 de febrero 2020) ced. jurídica 3-006-084760	¢ 152,215,262.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	70302	001	2320	3480	200	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos de ampliación de la cobertura en colegios para estudiantes de III ciclo incluye la adquisición de equipo de cómputo, equipo periférico, licencias de programas para los nuevos ambientes, técnico-pedagógico, apoyo a los centros educativos para acondicionar el aula para el laboratorio, costos de administración de proyecto como instalación de los equipos en los respectivos centros educativos y costo de mantenimiento de los laboratorios según acuerdo de ejecución del PRONIE MEP-FOD ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). ced. jurídica: 3-006-084760	¢ 2,248,240,405.00

Programa	GO	FF	CE	CF	IP	Concepto	Monto
555	70302	001	2320	3480	202	Fundación Omar Dengo (Para cubrir costos de ampliación de la cobertura de laboratorios para los estudiantes de escuelas primarias que permita contribuir a cerrar la brecha digital y efectuar la renovación del equipo computacional en laboratorios dañados obsoletos y en mal estado del componente de preescolar y del I y II ciclo. esta inversión incluye la adquisición de equipo de cómputo, licencias de programas para los nuevos ambientes, equipos periféricos, apoyo a las aulas para acondicionar el aula para el laboratorio, costos de administración del proyecto y la instalación de equipos en los respectivos centros educativos, costo de mantenimiento de los laboratorios, según acuerdo de ejecución del PRONIE MEP-FOD ambos de fecha 6/12/2017, refrendados el 6/02/2018). Ced. Jurídica 3-006-084-760.	¢12,279,190,815.00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional

Es importante recalcar que actualmente el Anteproyecto Presupuesto se encuentra en etapa de análisis y ajustes para su presentación como Proyecto de Ley de Presupuesto ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, con el objetivo de su aprobación en Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2021.

REYNALDO
JOSE RUIZ
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
REYNALDO JOSE RUIZ
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2020.08.18 18:45:37
-06'00'

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a las 14 horas, del día 18 del mes de agosto del dos mil veinte.

De: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>
Enviado el: martes, 18 de agosto de 2020 19:15
Para: Ana Marcela Alí Herrera <marcela.ali@fod.ac.cr>
CC: Jason Chavarría León <Jason.Chavarria@fod.ac.cr>; Paula Jency Villalta Olivares <paula.villalta.olivares@mep.go.cr>; Karol Zuniga Ulloa <karol.zuniga.ulloa@mep.go.cr>; Andres Fernandez Arauz <andres.fernandez.arauz@mep.go.cr>
Asunto: RE: Consulta Presupuesto 2021

Estimada Ana Marcela:

Reciba un cordial saludo de mi parte y espero se encuentre bien.
Como respuesta a las solicitudes que anteceden en los correos anteriores, me permito adjuntarle certificación de recursos presupuestarios incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2021.
No omito manifestarle que dicho Anteproyecto de Presupuesto se encuentra en análisis, retroalimentación y ajustes por parte de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, por lo que estaré informándole cualquier información que corresponda en la gestión.

Quedo a disposición de requerir información adicional.

Reynaldo Ruiz Brenes
Director de Planificación Institucional
Ministerio de Educación Pública
Teléfono: 2258-5741 Ext. 1684



De: Ana Marcela Alí Herrera [<mailto:marcela.ali@fod.ac.cr>]
Enviado el: martes 18 de agosto de 2020 11:39 a.m.
Para: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>
CC: Jason Chavarría León <Jason.Chavarria@fod.ac.cr>
Asunto: RE: Consulta Presupuesto 2021

Buenos días don Reynaldo.

Le agradezco por favor hacernos llegar la certificación del presupuesto 2021 para la FOD.

Saludos cordiales y gracias



Ana Marcela Alí Herrera
Directora
Área Financiera Administrativa

2527-6119

marcela.ali@fod.ac.cr

www.fod.ac.cr

De: Ana Marcela Alí Herrera

Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 09:00

Para: Reynaldo Ruiz Brenes <reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr>

Asunto: Consulta Presupuesto 2021

Buenos días don Reynaldo.

Espero se encuentre muy bien.

Quisiera consultar si ya el MEP envió su presupuesto para el año 2021 al Ministerio de Hacienda.

Quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales



Ana Marcela Alí Herrera
Directora
Área Financiera Administrativa

2527-6119

marcela.ali@fod.ac.cr

www.fod.ac.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

REF 8646

San José, 24 de agosto del 2020
DVM-AC-0872-08-2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra de Educación Pública

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial. En atención al oficio DMS-1447-08-2020 referente a la solicitud de la lista de instituciones educativas preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE-MEP FOD en el año 2021.

A lo anterior, me permito remitir el listado de renovación para el año 2021, en que coinciden los centros educativos preseleccionados para la ampliación de cobertura de los programas correspondientes a PRONIE y Programa Nacional de Tecnologías Móviles – Tecnoaprender.

Cordialmente,

MELANIA
MARIA BRENES
MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MELANIA MARIA
BRENES MONGE (FIRMA)
Fecha: 2020.08.25
14:19:37 -06'00'

Melania Brenes Monge
Viceministra Académica

C. Archivo / Consecutivo /rss

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • Ext.: 1000 • Fax: (506) 2258-1260
San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

La presente información hace referencia a instituciones preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE MEP FOD para el año 2021, la cual se contrasta con la lista de renovación para el año 2021 presentada por el Programa Nacional de Tecnologías Móviles – Tecnoaprender, para determinar si existen o no coincidencias.

Centros educativos que tienen coincidencia para el año 2021.

Total: 57 centros educativos.

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0755	ARTURO TINOCO JIMENEZ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
5529	LOS PLANCITOS	Puntarenas	Corredores	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
1028	12 DE MARZO DE 1948	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1865	ANTONIO CAMACHO ORTEGA	CARTAGO	CARTAGO	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3307	ATILIA MATA FRESES	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3303	BALVANERO VARGAS MOLINA	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2902	BARRIO NUEVO	Puntarenas	Corredores	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3847	EL PORVENIR	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3851	FATIMA	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0384	J.N. CRISTO REY	San José	San José	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
5642	J.N. INGLATERRA	San José	Montes de Oca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0440	J.N. JOSE ANA MARIN CUBERO	San José	Vázquez de Coronado	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2222	J.N. JOSE EZEQUIEL GONZALEZ VINDAS	Heredia	San Pablo	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1161	J.N. JUAN RAFAEL MEONO HIDALGO	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3



COSTA RICA
GOBIERNO DEL SIGLOVEINOVENO
2018-2022



Ministerio de
Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
6151	J.N. MANUELA SANTAMARIA RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0362	J.N. MIGUEL OBREGON LIZANO	San José	Tibas	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0371	J.N. OMAR DENGU GUERRERO	San José	San José	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2210	J.N. PEDRO Ma BADILLA B.	Heredia	San Rafael	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0402	J.N. PORFIRIO BRENES CASTRO	San José	Moravia	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2320	J.N. SAN ROQUE	Guanacaste	Liberia	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1845	JOSE LIENDO Y GOICOECHEA	Cartago	Paraíso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1221	JULIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2003	LA MARGOT	Cartago	Turrialba	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
6002	LA PALMA	Limón	Talamanca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0722	LABORATORIO	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2162	LABORATORIO	HEREDIA	SAN RAFAEL	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2299	LABORATORIO JOHN FITGERALD KENNEDY	GUANACASTE	LIBERIA	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1369	LABORATORIO	ALAJUELA	SAN RAMON	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
5053	LABORATORIO TURRIALBA	Cartago	Turrialba	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0396	LABORATORIO U.C.R.	San José	Montes de Oca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3008	LAUREL	PUNTARENAS	CORREDORES	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3385	LIMON 2000	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3375	LIVERPOOL	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3407	LOS CORALES	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3



COSTA RICA
GOBIERNO DEL SIGLOVEINTE
2018-2022



Ministerio de
Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0931	MIXTA PEDREGOSO	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1752	RESCATE DE UJARRAS	Cartago	Paraíso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3360	RIO CUBA	Limón	Matina	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1659	SAN RAFAEL	Alajuela	Guatuso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3136	SANTIAGO	Puntarenas	Golfito	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3389	ZENT	LIMON	MATINA	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
0646	BAJO BERMUDEZ	San José	Acosta	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2568	ESTOCOLMO	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2071	LAS DELICIAS	Heredia	Sarapiquí	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3876	LAS PAVAS	ALAJUELA	UPALA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3812	LIDER DE BIJAGUA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3041	MARIA AUXILIADORA	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2534	MARIA MARIN GALAGARZA	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3868	RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
5457	SAN RAFAEL	Puntarenas	Osa	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3900	SANTA CLARA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
0461	SANTA MARTA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
4209	C.T.P. DE PUNTARENAS	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4228	C.T.P. GUÁCIMO	Limón	Guácimo	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4121	LICEO DE CHOMES	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
6567	LICEO RURAL LA UNION	Limón	Pococí	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

Centros educativos que no tienen coincidencia para el año 2021.
Total: 46 centros educativos.

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
0949	LAS JUNTAS	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6409	LICEO RURAL SALITRE	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6465	LICEO RURAL VILLA HERMOSA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
3498	RANCHO GRANDE	Limón	Talamanca	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
5344	SAN FRANCISCO	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6401	TAMIJU	Limón	Limón	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
3817	ARGENDORA	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2277	COPALCHI	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6878	DUASKLO	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3615	EL BALASTRE	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3875	EL CARMEN # 2	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6877	JU KRIBATÁ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3043	LA FLOR DEL ROBLE	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0832	LA FORTUNA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0647	LA GLORIA	San José	Puriscal	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2813	LA GUARIA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3593	LA PRIMAVERA	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
5895	LICEO RURAL AGUAS ZARCAS	Limón	Limón	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2771	LINDORA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
3565	LOS LIRIOS	Limón	Guácimo	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2776	MONTAÑA GRANDE	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
1536	SAN ISIDRO ZAPATÓN	Alajuela	San Carlos	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
1794	SAN LUIS	San José	León Cortés	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2472	SANTA ELENA	Guanacaste	Nicoya	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3224	SANTA RITA	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3028	VEREH	Puntarenas	Corredores	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3781	VILLA NUEVA	Puntarenas	Aguirre	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
4214	C.T.P. CARLOS MANUEL VICENTE CASTRO	Puntarenas	Golfito	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4222	C.T.P. DE BATAAN	Limón	Matina	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4220	C.T.P. DE PUERTO JIMENEZ	PUNTARENAS	GOLFITO	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4189	C.T.P. LA SUIZA	Cartago	Turrialba	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
6217	LICEO RURAL GUACIMAL	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4871	NOCTURNO DE NICOYA	Guanacaste	Nicoya	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5929	NOCTURNO DE PUERTO VIEJO	Heredia	Sarapiquí	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4872	NOCTURNO DE SANTA CRUZ	Guanacaste	Santa Cruz	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5706	NOCTURNO DE SIQUIRRES	Limón	Siquirres	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4837	NOCTURNO DESAM PARADOS	San Jose	Desamparados	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4888	NOCTURNO LA CUESTA	Puntarenas	Corredores	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta	Condición	Escenario
5669	TELESECUNDARIA DE MEXICO	Alajuela	Upala	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
1683	CRISTO REY	Alajuela	Los Chiles	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2545	HATILLO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0424	J.N. JUAN XXIII	San José	Escazú	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
0427	J.N. REPUBLICA DOMINICANA	San José	San José	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2815	LOS MANGOS	Puntarenas	Puntarenas	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2531	PUERTO POTRERO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6027	LICEO HIGUITO	San José	Desamparados	LIE ++ secundaria	Ampliación	1, 2 y 3

DESPACHO MINISTRA

De: Despacho de la Viceministra Académica <despachoacademico@mep.go.cr>

Enviado: martes, 25 de agosto de 2020 14:57

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

Asunto: Remisión oficio DVM-AC-0872-08-2020

Buenas, Sra. Guiselle Cruz

Reciba un cordial saludo. Para los efectos que estime pertinente, me permito remitirle el oficio DVM-AC-0872-08-2020 para lo que corresponda.

Por favor, le agradezco acuse de recibido.

Sin otro particular,

Despacho Viceministerio Académico
Ministerio de Educación Pública
Tel: (506) 2256-8391, Ext: 1000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

14 de agosto del 2020
DMS-1447-08-2020

Señoras
Paula Yensy Villalta Olivares
Viceministra
Viceministerio de Planificación y Desarrollo Regional

Melania Brenes Monge
Viceministra
Viceministerio Académico

Asunto: Envío de lista de instituciones preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE MEP FOD en 2021 / Ref. 8339

Estimadas señoras:

Me dirijo a ustedes con ocasión de saludarles y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, remito el oficio DE 063-2020 de fecha 11 de agosto del 2020, suscrito por la señora Leda Milena Muñoz García, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo – FOD, referente a envío de lista de instituciones preseleccionadas para la ampliación de cobertura del PRONIE MEP FOD en 2021, con el fin que se analice el caso y se informe lo que corresponda desde el ámbito de sus competencias.

Sin otro particular, se suscribe atenta.

ADRIANA
SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ADRIANA SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14
13:44:19 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

Cc: Sra. Leda Milena Muñoz, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo – FOD
Sr. Reynaldo Ruiz Brenes, Dirección de Planificación Institucional
Sra. Ana Gabriela Castro Fuentes, Directora De Recursos Tecnológicos - DRTE

mac

11 de agosto del 2020
DE 063-2020

Señora
Msc. Guiselle Cruz, Ministra
Ministerio de Educación Pública
Su Despacho

Ref.: Envío de lista de instituciones preseleccionadas para ampliación de cobertura del PRONIE MEP FOD en 2021

Estimada señora Ministra:

Como parte de la articulación que se lleva a cabo para apoyar los objetivos del Ministerio de Educación Pública en el proceso de ampliación de cobertura de las propuestas educativas del PRONIE MEP-FOD, me permito adjuntar para su valoración el listado de centros educativos para ser incorporados en el 2021, el cual varía según los 3 escenarios de Anteproyecto Presupuestario 2021, enviado el 30 de abril del presente año a su Despacho con oficio DE 030-2020. En el listado se indica a cuales escenarios corresponde cada centro educativo propuesto.

A la fecha no hemos recibido la respuesta oficial de la Dirección de Planificación Institucional en relación a cuál escenario de los planteados fue aprobado por el Ministerio de Educación Pública para el 2021, sin embargo, se remite la información de los tres escenarios. La diferencia entre los escenarios es el listado de centros educativos de TecnoAprender que requieren renovación y que el Ministerio de Educación Pública compartió con la Fundación Omar Dengo para ser incluidos en las propuestas educativas del PRONIE MEP-FOD a partir del 2021. Estos fueron incluidos en el Escenario 2 y 3.

En el Listado se reflejan 13 jardines de niños, 70 escuelas y 21 colegios.

Quedamos a la espera de sus comentarios, recomendaciones y valoración final.

Con las muestras de mi consideración y estima,



Leda Milena Muñoz
Directora Ejecutiva

Copia: Sra. Melania Brenes, Viceministra Académica, MEP
Sra. Ana Gabriela Castro, Directora de Recursos Tecnológicos Educativos, MEP
Sr. Marcelo Carvajal, Gerente General FOD
Sra. Tania Kaimowitz, Directora de Gestión y Planificación, PRONIE MEP-FOD
Sra. Natalia Zamora, Directora de Educación, PRONIE MEP-FOD

CODIGO	CENTRO EDUCATIVO	Provincia	Cantón	Propuesta educat	Condición	Escenario
755	ARTURO TINOCO JIMÉNEZ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
949	LAS JUNTAS	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6409	LICEO RURAL SALITRE	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6465	LICEO RURAL VILLA HERMOSA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
5529	LOS PLANCITOS	Puntarenas	Corredores	ATM indígena	Ampliación	2 y 3
3498	RANCHO GRANDE	Limón	Talamanca	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
5344	SAN FRANCISCO	Puntarenas	Buenos Aires	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
6401	TAMIJU	Limón	Limón	ATM indígena	Ampliación	1, 2 y 3
1028	12 DE MARZO DE 1948	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1865	ANTONIO CAMACHO ORTEGA	CARTAGO	CARTAGO	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3307	ATILIA MATA FRESES	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3303	BALVANERO VARGAS MOLINA	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2902	BARRIO NUEVO	Puntarenas	Corredores	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3847	EL PORVENIR	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3851	FATIMA	Alajuela	Upala	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
384	J.N. CRISTO REY	San José	San José	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
5642	J.N. INGLATERRA	San José	Montes de Oca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
440	J.N. JOSE ANA MARIN CUBERO	San José	Vázquez de Coronado	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2222	J.N. JOSE EZEQUIEL GONZALEZ VINDAS	Heredia	San Pablo	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1161	J.N. JUAN RAFAEL MEOÑO HIDALGO	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
6151	J.N. MANUELA SANTAMARIA RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
362	J.N. MIGUEL OBREGON LIZANO	San José	Tibas	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
371	J.N. OMAR DENGO GUERRERO	San José	San José	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2210	J.N. PEDRO Mª BADILLA B.	Heredia	San Rafael	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
402	J.N. PORFIRIO BRENES CASTRO	San José	Moravia	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2320	J.N. SAN ROQUE	Guanacaste	Liberia	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1845	JOSE LIENDO Y GOICOECHEA	Cartago	Paraíso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1221	JULIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Alajuela	Alajuela	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2003	LA MARGOT	Cartago	Turrialba	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
6002	LA PALMA	Limón	Talamanca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
722	LABORATORIO	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2162	LABORATORIO	HEREDIA	SAN RAFAEL	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
2299	LABORATORIO JOHN FITZGERALD KENNEDY	GUANACASTE	LIBERIA	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3

1369	LABORATORIO	ALAJUELA	SAN RAMON	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
5053	LABORATORIO TURRIALBA	Cartago	Turrialba	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
396	LABORATORIO U.C.R.	San José	Montes de Oca	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3008	LAUREL	PUNTARENAS	CORREDORES	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3385	LIMON 2000	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3375	LIVERPOOL	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3407	LOS CORALES	Limón	Limón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
931	MIXTA PEDREGOSO	San José	Pérez Zeledón	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1752	RESCATE DE UJARRAS	Cartago	Paraíso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3360	RIO CUBA	Limón	Matina	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
1659	SAN RAFAEL	Alajuela	Guatuso	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3136	SANTIAGO	Puntarenas	Golfito	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3389	ZENT	LIMON	MATINA	ATM Preescolar	Ampliación	2 y 3
3817	ARGENDORA	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
646	BAJO BERMUDEZ	San José	Acosta	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2277	COPALCHI	Guanacaste	La Cruz	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6878	DUASKLÓ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3615	EL BALASTRE	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3875	EL CARMEN # 2	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2568	ESTOCOLMO	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
6877	JU KRIBÁTÁ	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3043	LA FLOR DEL ROBLE	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
832	LA FORTUNA	Puntarenas	Buenos Aires	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
647	LA GLORIA	San José	Puriscal	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2813	LA GUARIA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3593	LA PRIMavera	Limón	Pococí	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2071	LAS DELICIAS	Heredia	Sarapiquí	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3876	LAS PAVAS	ALAJUELA	UPALA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
5895	LICEO RURAL AGUAS ZARCAS	Limón	Limón	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3812	LIDER DE BIJAGUA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2771	LINDORA	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3565	LOS LIRIOS	Limón	Guácimo	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3041	MARIA AUXILIADORA	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3

2534	MARIA MARIN GALAGARZA	Guanacaste	Santa Cruz	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2776	MONTAÑA GRANDE	Puntarenas	Puntarenas	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3868	RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
1536	SAN ISIDRO ZAPATÓN	Alajuela	San Carlos	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
1794	SAN LUIS	San José	León Cortés	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3166	SAN MIGUEL	PUNTARENAS	COTO BRUS	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
5457	SAN RAFAEL	Puntarenas	Osa	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3900	SANTA CLARA	Alajuela	Upala	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
2472	SANTA ELENA	Guanacaste	Nicoya	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
461	SANTA MARTA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	ATM primaria	Ampliación	2 y 3
3224	SANTA RITA	Puntarenas	Coto Brus	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3028	VEREH	Puntarenas	Corredores	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
3781	VILLA NUEVA	Puntarenas	Aguirre	ATM primaria	Ampliación	1, 2 y 3
4214	C.T.P. CARLOS MANUEL VICENTE CASTRO	Puntarenas	Golfito	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4222	C.T.P. DE BATAAN	Limón	Matina	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4220	C.T.P. DE PUERTO JIMENEZ	PUNTARENAS	GOLFITO	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4209	C.T.P. DE PUNTARENAS	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4228	C.T.P. GUÁCIMO	Limón	Guácimo	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4189	C.T.P. LA SUIZA	Cartago	Turrialba	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4121	LICEO DE CHOMES	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
6217	LICEO RURAL GUACIMAL	Puntarenas	Puntarenas	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
6567	LICEO RURAL LA UNION	Limón	Pococí	ATM secundaria	Ampliación	2 y 3
4871	NOCTURNO DE NICOYA	Guanacaste	Nicoya	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5929	NOCTURNO DE PUERTO VIEJO	Heredía	Sarapiquí	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4872	NOCTURNO DE SANTA CRUZ	Guanacaste	Santa Cruz	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5706	NOCTURNO DE SIQUIRRES	Limón	Siquirres	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4837	NOCTURNO DESAMPARADOS	San José	Desamparados	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
4888	NOCTURNO LA CUESTA	Puntarenas	Corredores	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
5669	TELESECUNDARIA DE MEXICO	Alajuela	Upala	ATM secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
1683	CRISTO REY	Alajuela	Los Chiles	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2545	HATILLO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
424	J.N. JUAN XXIII	San José	Escazú	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
427	J.N. REPUBLICA DOMINICANA	San José	San José	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
2815	LOS MANGOS	Puntarenas	Puntarenas	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3

2531	PUERTO POTRERO	Guanacaste	Santa Cruz	LIE ++ primaria	Ampliación	1, 2 y 3
6027	LICEO HIGUITO	San José	Desamparados	LIE ++ secundaria	Ampliación	1, 2 y 3
6569	LICEO RURAL ARANJUEZ	Puntarenas	Puntarenas	LIE ++ secundaria	Ampliación	1, 2 y 3

DESPACHO MINISTRA

De: Ingrid Vargas Mejía [<mailto:Ingrid.Vargas@fod.ac.cr>]

Enviado el: jueves 13 de agosto de 2020 04:03 p.m.

Para: Paola Sanchez Quiros <paola.sanchez.quiros@mep.go.cr>

CC: Melania Maria Brenes Monge <melania.brenes.monge@mep.go.cr>; Gabriela Castro Fuentes <gabriela.castro.fuentes@mep.go.cr>

Asunto: FOD: Oficio DE 063-2020

Estimada Paola:

Mis cordiales saludos a la distancia.

Apreciaremos su colaboración para entregar el oficio DE 063-2020 y su adjunto, a la señora Ministra. Oficio de la señora Leda Muñoz, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo, referente a lista de instituciones preseleccionadas para ampliación de cobertura del PRONIE MEP-FOD 2021.

Apreciaremos su confirmación de recibido.

Atentamente,



Ingrid Vargas M.
Asistente
Dirección Ejecutiva
[\(+506\)2527-6103](tel:+50625276103)